

Secretaría General Técnica



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 152/2022 "REALIZA-CIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD" (CONTR 2022 708655).

Siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2023, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 2 de noviembre de 2022 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por las entidades cuyas ofertas fueron consideradas más ventajosas, en cada uno de los 3 lotes que conforman el expediente de contratación denominado "REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD". Expte. 152/2022 - CONTR 2022 708655.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación aportada por las mercantiles así como del informe emitido por el servicio proponente relativo a la solvencia técnica, de fecha 25 de mayo, cuyo resultado se indica a continuación :

- -Respecto al lote 1, la propuesta adjudicataria no aporta la acreditación de las titulaciones exigidas en el punto 5. "Titulaciones académicas y profesionales" del apartado 4 del Anexo 1 del PCAP.
- -En cuanto a los lotes 2 y 3, los componentes de la Mesa consideran que la documentación se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan **PROPONER** al órgano de contratación la adjudicación a **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.** por los siguientes importes:

Lote 2: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (868.449,11 €).





FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		01/06/2023	PÁGINA 1/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSNYFVPJ2ETJ2GNZFXCA4KMQVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



-Lote 3:UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTISIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.291.027,75 €).

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria certifico.

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



*	y Resiliencia				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		01/06/2023	PÁGINA 2/2	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmSNYFVPJ2ETJ2GNZFXCA4KMQVE	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		